



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA



Nº 030/

LOTA, 10 de Abril 2019.-

MEMORANDUM

DE: JEFE DE FINANZAS (I)
SR. RODRIGO MUÑOZ ULLOA

A : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
SRA. CATHERINE AVELLO JARA

MATERIA: Lo solicitado por Transparencia

Junto con saludar cordialmente a usted, informo lo referente a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación de Lota de Marzo 2019.

Nº	Fecha	Texto
Decreto		
157	12/03/2019	Modificación presupuestaria MMS 119.700 (traspasó a educación para pago remuneraciones de Enero- Febrero 2019)

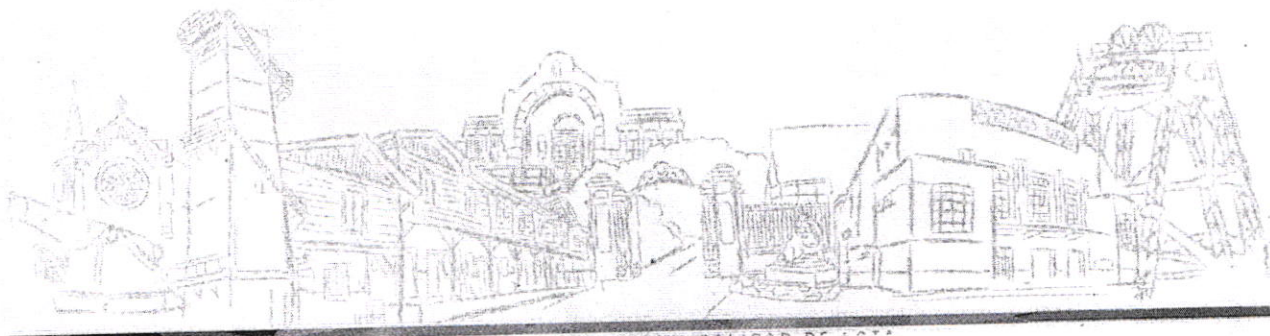
Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.



RODRIGO MUÑOZ ULLOA
Jefe Finanzas (S)
Deppto. de Educación Municipal Lota

c/c Archivo

- Transparencia





COPIA



Aprueba modificación presupuestaria a
H. Concejo para cubrir gastos remuneraciones
De enero, febrero, 2019.

LOTA 12 DE MARZO DE 2019

DECRETO D.E.M. N° 0157.-/

VISTOS:

Certificado N° 143 del secretario municipal, donde aprueba modificación presupuestaria para cubrir gastos remuneraciones den noviembre, diciembre del 2018 ordinario N° 44 del 30/01/2019 del DAF que solicita modificación presupuestaria a H Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneración de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria a H. concejo, por traspaso para cu8brir gastos de remuneraciones Enero, Febrero del 2019 del Depto. Educación de Lota.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
115-05-03-101-000	Aporte de las Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión.	119.700
TOTAL	AUMENTO	119.700

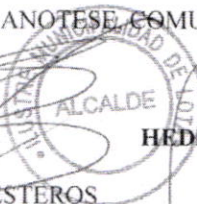
POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
215-21-00-000-000	Gasto Personal	119.700
TOTAL	AUMENTO	119.700

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDZON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Administración y finanzas DAF
- Dirección de Control Municipal
- Administración y Finanzas DEM.
- Archivo.

RAZ/JSS/jss

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº 143.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 5 de Marzo en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, modificación presupuestaria que consta en Ord. 60 de DAF de 1/3/2019 por la suma de M\$ 119.700 para traspaso al Departamento de Educación para pago de remuneraciones e imposiciones de enero y febrero de 2019.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 5 de Marzo de 2019.-

Distribución:

- DAF
 - Contabilidad y Presupuesto
 - Depto. de Finanzas
 - DEM
 - Finanzas DEM
 - Dirección de Control
 - Archivo
- JMAB/jmab.-

I. Municipalidad Lota D.E.M.	
OFICINA PARTES	
Nº REG.	482.5
06 MAR 2019	
A	Finanzas